

GUATRAPE S.A.
AVENIDA DEL EJÉRCITO Y PANAMERICANA
EL GUABO - EL ORO

INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2007.

Como gerente de GUATRAPE S.A. en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, y al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, expreso lo siguiente:

- Durante el año 2007 la compañía mantiene los 20 socios con los cuales se inicio, pero también cuentan seis aspirantes a socios, que me permito detallar a continuación:

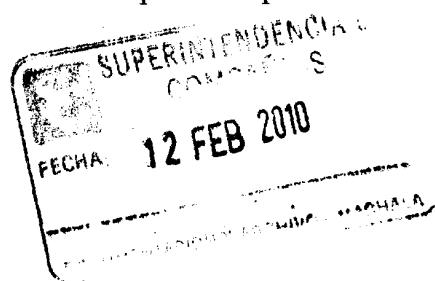
Ángel Vega	40 acciones
Washington Valdivieso	40 acciones
Jimmy Rodríguez	40 acciones
Marlon Rodríguez	40 acciones
Cesar Guerra	40 acciones
Juanita Guaman	40 acciones

Son considerados aspirantes ya que no se los a podido legalizar como socios, pero si han aportado y trabajado para hacer producir la compañía.

Existen socios inactivos pues desde que se inicio la compañía no han querido aportar con sus obligaciones; por tal motivo se les pidió firmar el traspaso de sus acciones para dar lugar a los aspirantes a socios que si se interesan en trabajar por el bienestar de la compañía.

- Durante este periodo se hicieron modificaciones al Reglamento Interno de la Compañía para dar solución al problema de los socios inactivos que no se han interesado por el funcionamiento de ésta.

El cambio se dio dejando establecido que todo socio solo podrá atrasarse en sus haberes hasta 90 días de no cumplir con esta disposición serian separados de la compañía. Motivo por el cual los socios que estaban adeudando valores solicitaron se convoque a reunión para pedir se les amplié el plazo y así ponerse al día con todas sus obligaciones pendientes. Se considero la petición que ellos realizaron



dándoles el plazo de catorce meses en la fecha 1 de noviembre del 2007 hasta diciembre del 2008, quedando como constancia de este acuerdo un documento de Traspaso de Acción con sus respectivas firmas que les compromete a pagar dichos valores hasta la fecha establecida, de no cumplirse con este acuerdo o negarse a firmarlo serán separados inmediatamente de la compañía.

Con este cambio al reglamento se quiere tener socios que verdaderamente trabajen por el bienestar de la compañía, ya que el socio inactivo se beneficia del trabajo y esfuerzo de quienes día a día contribuyen en sacar la compañía adelante.

Pues durante los periodos anteriores nunca se respetaron los Reglamentos Internos o peor aun se ejecutaba alguna sanción o multa a quienes cometían faltas.

- Durante este año la Hda. Italia que se encuentra ubicada en la vía a Guayaquil provincia del Guayas en la zona de Balao mantiene una deuda que no a saldado desde hace tres años, pero mediante conversación con la nueva administración se llegó a un plan de pago semanal hasta llegar a saldar la deuda total, pero solo se efectuaron dos pago; motivo por el cual se tuvo que volver a dialogar en vista al incumplimiento presentado, obteniendo otros pagos más. Hasta el momento no ha sido cancelada la deuda en su totalidad.

La compañía Trasosa también mantiene una deuda con nosotros, motivo por el cual se le dejó de prestar nuestro servicio de transporte.

Pero pese a los inconvenientes presentados se han obtenido nuevos clientes como son: Cía. Bonanza, Ing. Salomón Carrión, Ing. Wilmer Mora, Centinela del Oro y también se ha trabajado colaborando con otras compañías de transporte pesado; hubo otros clientes a quienes se les brindó nuestro servicio, pero debido a la competencia desleal de otros transportistas que ofrecen sus servicios a menos costo, perjudicando así a compañías como nosotros que estamos legalmente constituidas, se dejó de hacerlo.

- Doy a conocer que en este periodo nos afiliamos a la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador con la finalidad de obtener respaldo y asesoramiento en cualquier situación que se presente.

También hemos sido puntuales en nuestras obligaciones con el Fisco y de más entidades de control.

Para incentivar a los socios a que sigan trabajando se les beneficia con créditos de hasta mil dólares, pudiendo pagarlos en cómodas cuotas, dándose cuenta que mientras más trabajen y apoyen a la compañía mayores serán los beneficios que se obtengan.

Destaco que durante mi administración se ha hecho respetar lo escrito en el Reglamento Interno por esto los socios se sienten satisfechos y seguros que sus



acciones están siendo bien administradas recibiendo constante apoyo en las decisiones que se han tomado.

- Dejo constancia de la colaboración y apoyo brindado por el secretario, comisario y vocales que siempre estuvieron de acuerdo con todas las ideas propuestas que se dieron en beneficio de todos los socios y consecuentemente con la compañía; no pudiendo decir lo mismo con respecto al presidente ya que es una persona renuente a cambios, que carece de conocimientos en cuanto a los que es llevar el control administrativo de una compañía, procurado siempre su propio beneficio olvidando que es parte de una sociedad, pues ha pretendido que se pase por alto lo estipulado en el Reglamento Interno.

También debo resaltar y agradecer la actitud de todos los socios que con dinamismo han aportado buenas ideas que son de beneficio de la compañía.

- Este ha sido un año donde se han visto verdaderos cambios que han hecho crecer a la compañía. Para seguir trabajando con éxito se han presentado oficios dando a conocer el servicio que prestamos con la finalidad de obtener nuevos clientes.

El presente informe lo he realizado apegado a las leyes y reglamentos de la compañía para que ustedes dispongan de el como lo crean conveniente.

Es todo cuanto puedo informar como gerente de esta Compañía.



Sr. Jhofre Torres Aranda.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GUATRAPE S.A.

